



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
LIURE, EL PARAÍSO



REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PERMISO DE BAILE

- ❖ Portar su tarjeta de Identidad.
- ❖ Ser mayor de edad.
- ❖ Tener el permiso del local bien sea público o privado, si es público tener el visto bueno del local por el patronato de dicha comunidad.
- ❖ El permiso se extiende de 8:00 PM a 1:30 AM.
- ❖ El solicitante debe de tener lista la comisión que va a dar seguridad a la fiesta para el día que la solicita.
- ❖ El Director Municipal de Justicia le manda una nota al Alcalde Auxiliar y a la Policía Nacional para que vallan a resguardar dicha fiesta.
- ❖ Sellaba un registro en los libros de control de fiestas, el cual el solicitante firma de lo solicitado.
- ❖ El permiso va sellado y firmado por El Director Municipal de Justicia.



Elvin Omar Rodríguez
Director Municipal de Justicia